



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2023

NÚMERO 197

### SUMARIO

#### III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
<b>CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS</b>	
CUERPO JURÍDICO MILITAR	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes .....	27475
CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes .....	27482
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
• ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes .....	27486
• ESCALA DE OFICIALES ENFERMEROS	
Vacantes .....	27496
CUERPO DE MÚSICAS MILITARES	
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Vacantes .....	27502
CUERPOS COMUNES VARIOS	
Vacantes .....	27507
<b>EJÉRCITO DE TIERRA</b>	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE TROPA	
Servicio activo .....	27509
Tiempo de servicio .....	27512
Retiros .....	27514
Bajas .....	27519
Suspensión de empleo .....	27525
VARIOS CUERPOS	
Retiros .....	27526

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE MARINERÍA

Servicio activo .....	27528
Compromisos .....	27529
Bajas .....	27530
Licencia por asuntos propios .....	27531

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	27532
----------------	-------

## • ESCALA DE TROPA

Bajas .....	27533
Distintivos de permanencia .....	27534

## VARIOS CUERPOS

Recompensas .....	27535
Distintivos .....	27536

## RESERVISTAS

Situaciones .....	27537
-------------------	-------

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	27539
Destinos .....	27540
Comisiones .....	27541

## • ESCALA DE SUBOFICIALES

Bajas .....	27543
Ceses .....	27544
Retiros .....	27545

## RESERVISTAS

Situaciones .....	27546
Nombramientos .....	27547

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE SUBOFICIALES

Ascensos .....	27548
----------------	-------

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Ascensos .....	27550
----------------	-------

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Aplazamientos, renunciaciones y bajas .....	27551
Aptitudes .....	27552
Convalidaciones .....	27571
Homologaciones .....	27572

## ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Bajas de alumnos .....	27574
------------------------	-------

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES .....	27575
PUBLICACIONES .....	27607

## RETRIBUCIONES

## EJÉRCITO DE TIERRA

## CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS

## • ESCALA DE OFICIALES

Trienios .....	27608
----------------	-------

## VARIOS CUERPOS

Trienios .....	27609
----------------	-------

## ARMADA

## CUERPO GENERAL

## • ESCALA DE MARINERÍA

Trienios .....	27637
----------------	-------

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

**Edita:**MINISTERIO  
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

**Diseño y Maquetación:**

Imprenta del Ministerio de Defensa



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16313/23

Cód. Informático: 2023023472.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de catorce fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid).*

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en el Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA) (Madrid), del Almirante Director del Instituto de Historia y Cultura Naval (Madrid), del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid), del Delegado del Instituto de Historia y Cultura Naval en Cartagena (Cartagena, Murcia), del Comandante Conservador del Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de octubre de 2023 hasta el 15 de octubre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid) (Paseo Alfonso XII, s/n; 30201 Cartagena, Murcia), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Comandante Conservador del Museo Naval de Cartagena (Cartagena, Murcia), filial del Museo Naval (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MNM-3048  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER DE BOLSILLO CON MARTILLO OCULTO Y DISPARADOR ABATIBLE  
STATUS: Original  
MATERIA: Acero, caucho sintético  
DIMENSIONES: 7 cm (altura); 8,5 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglos XIX-XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular/Funciona
2. N.º INVENTARIO: MNM-3076  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA RAYADA ESPAÑOLA  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, acero, barniz  
DIMENSIONES: 122,5 cm (longitud)  
DATACIÓN: Siglo XIX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular
3. N.º INVENTARIO: MNM-3082  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA ESPAÑOLA MODELO 1851  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, acero, barniz, latón  
DIMENSIONES: 123 cm (longitud)  
DATACIÓN: Siglo XIX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
4. N.º INVENTARIO: MNM-3115  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN BERDAM MODELO 1867  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, acero, barniz  
DIMENSIONES: 124 cm (longitud)  
DATACIÓN: Siglo XIX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
5. N.º INVENTARIO: MNM-3326  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA FRANCESA DE CHISPA MODELO 1757  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, acero  
DIMENSIONES: 9 cm (altura); 119 cm (longitud)  
DATACIÓN: Siglo XVIII  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
6. N.º INVENTARIO: MNM-3334  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL FRANCÉS DE PISTÓN MARCA LEVEL  
STATUS: Original  
MATERIA: Acero, madera transformada  
DIMENSIONES: 79 cm (longitud)  
DATACIÓN: 1895  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
7. N.º INVENTARIO: MNM-5969  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA FRANCESA, PERTENECIENTE A UN FUSIL MODELO 1891  
STATUS: Original  
MATERIA: Acero  
DIMENSIONES: 64 cm (altura); 7,5 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XIX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno



8. N.º INVENTARIO: MNM-8943  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ENCENDEDOR DE YESCA  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, barniz, hierro de fundición, latón  
DIMENSIONES: 11,5 cm (altura); 14,5 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XIX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
9. N.º INVENTARIO: MNM-8945  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MODELO 1871  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, hierro de fundición  
DIMENSIONES: 134 cm (longitud)  
DATACIÓN: Siglo XIX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo/No funciona
10. N.º INVENTARIO: MNM-9322  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA MARCA BROWNING  
STATUS: Original  
MATERIA: Acero, caucho sintético  
DIMENSIONES: 12 cm (altura); 16 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XIX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Malo/No funciona
11. N.º INVENTARIO: MNM-9560  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE CHISPA CON LLAVE A LA FRANCESA  
STATUS: Original  
MATERIA: Acero, madera, latón  
DIMENSIONES: 17,5 cm (altura); 45 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XVIII  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/No funciona
12. N.º INVENTARIO: MNM-9564  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLAS DE DUELO ATRIBUÍDAS AL ARMERO FRANCÉS  
LEPAGE  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, acero, baquelita  
DIMENSIONES: 26 cm (altura); 48,5 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XVIII  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular/No funciona
13. N.º INVENTARIO: MNM-10424  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE PERCUSIÓN  
STATUS: Original  
MATERIA: Acero  
DIMENSIONES: 14 cm (altura); 33 cm (anchura)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Funciona
14. N.º INVENTARIO: MNM-10537  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA LUGER  
STATUS: Original  
MATERIA: Acero  
DIMENSIONES: 14,5 cm (altura); 21 cm (anchura); 4 cm (profundidad)  
DATACIÓN: Siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno/Funciona  
OBSERVACIONES: N.º partes 3: Pistola, funda y cargador de repuesto

## V. – OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16314/23

Cód. Informático: 2023023473.

*Se autoriza la salida temporal de un fondo del Cuartel General de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), para su exhibición en la Sala de Exposiciones Castellana 214, Fundación Canal de Isabel II (Madrid).*

Para posibilitar la presencia del Cuartel General de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), en la exposición «EL MURO DE BERLÍN. UN MUNDO DIVIDIDO», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas, Paracuellos del Jarama (Madrid), del Coronel Jefe de Estado Mayor de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), de D. Cristian Ruíz Orfila. Subdirector. Director de Arte y Cultura y de D. Carlos González Íscar, del Área de Arte y Cultura, ambos de la Fundación Canal de Isabel II (Madrid), de D. Luis Ferreiro, CEO de la Empresa Musealia Exhibitions&Museums, SL, San Sebastián (Guipúzcoa), de Doña Ana María Galán Pérez, gestión de colecciones de la Empresa Musealia Exhibitions&Museums, SL, de los Comisarios de la exposición Dr. Gerhard Sälter (jefe de Investigación y Documentación de la Fundación Muro de Berlín), Dr. Sarah Bornhorst y Cornelia Thiele, y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 25 de octubre de 2023 al 16 de octubre de 2024 (la exposición se inaugura el 9 de noviembre de 2023 y se clausura el 1 de octubre de 2024), del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá ser depositado y exhibido en la Sala de Exposiciones Castellana 214, Fundación Canal de Isabel II (Paseo de la Castellana, 214; 28046 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y el Cuartel General de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Fundación Canal de Isabel II (Madrid) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.



Séptimo.- La salida del fondo del Cuartel General de la Brigada «Almogávares» VI de Paracaidistas (Paracuellos del Jarama, Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor de D. Cristian Ruíz Orfila. Subdirector. Director de Arte y Cultura y D. Carlos González Íscar, del Área de Arte y Cultura, ambos de la Fundación Canal de Isabel II (Madrid).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.

**ANEXO**

1. N.º INVENTARIO: ETC33-18  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE ASALTO AK 47 RUSO  
MATERIA/TÉCNICA: Madera, metal  
DIMENSIONES: 87 cm (longitud); 6,5 cm (anchura); 26 cm (altura)  
DATACIÓN: Siglo XX  
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Rusia  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 3.500 euros  
OBSERVACIONES: N.º de serie 1972NN4093



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16315/23

Cód. Informático: 2023023476.

*Se autoriza la salida temporal de un fondo del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia).*

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en la exposición «CIENCIA Y HUMANISMO. DOS SIGLOS DE SANIDAD MILITAR ESPAÑOLA», en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia), del Comisario de la exposición Don Pablo Larranz, médico e historiador, y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 15 de noviembre de 2023 al 15 de abril de 2024 (la exposición se inaugura el 1 de diciembre de 2023 y se clausura el 31 de marzo de 2024), del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, deberá ser depositado y exhibido en la sala de exposiciones temporales del Museo Histórico Militar de Valencia (C/ General Gil Dolz, 6; 46010 Valencia), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida del fondo del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Coronel Director del Museo Histórico Militar de Valencia (Valencia).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-55073  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE COCHE HIPOMÓVIL PARA EVACUACIÓN DE HERIDOS  
STATUS: Original  
MATERIA: Madera, textil, cuero, vidrio, metal  
TÉCNICA: Marquetería, fundido, forjado  
DIMENSIONES: 85 cm (altura); 87 cm (anchura); 56 cm (profundidad)  
DATACIÓN: 1800  
ESTADO CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 1.700 euros



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16316/23

Cód. Informático: 2023023479.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), para su exhibición en el Parque de las Ciencias Andalucía (Granada).*

Para posibilitar la presencia del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), en el Parque de las Ciencias Andalucía (Granada), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), y del Director Gerente del Parque de las Ciencias Andalucía (Granada), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 14 de agosto de 2023 hasta el 14 de agosto de 2028, del fondo reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/12136/18, de 30 de julio («BOD» núm. 153 de lunes 6 de agosto de 2018, págs. 21063-21064).

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, seguirá depositado en el Parque de las Ciencias Andalucía (Avda. de la Ciencia, s/n; 18006 Granada), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, el Consorcio Parque de las Ciencias Andalucía (Granada) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa. La entrega en depósito del bien se acreditará en la correspondiente acta de prórroga de depósito. Conservará una copia de la misma la unidad que tenga asignado el fondo, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria.

Sexto.- La presente prórroga de autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal del fondo del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (SHYCEA) (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de prórroga de depósito, a favor del Director Gerente del Parque de las Ciencias Andalucía (Granada).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: EAB12-134  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HELICÓPTERO AUGUSTA-BELL AB205  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal, pintura  
TÉCNICA: Fundido, pintado, remachado, ensamblado  
DIMENSIONES: 4,4 m (altura); 2,76 m (anchura); 12,78 m (profundidad)  
COLOR: Amarillo, gris claro, naranja, negro, rojo  
DATACIÓN: Tercer cuarto del siglo XX  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. No funciona  
VALORACIÓN: 18.000 euros  
OBSERVACIONES: Entrada en servicio en España en 1965



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16317/23

Cód. Informático: 2023023480.

*Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente del Ala 31 (Zaragoza), a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid).*

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) por cambio de adscripción, un fondo procedente del Ala 31 (Crta. del Aeropuerto, s/n; 50071 Zaragoza), reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

*Disposición final única.* La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AVIÓN LOCKHEED C-130H HÉRCULES (T.10-03).  
STATUS: Original  
MATERIA: Metal, pintura, vidrio, caucho sintético  
TÉCNICA: Fundido, ensamblado, soldado, pulido, pintado  
DIMENSIONES: 40,41 m (envergadura); 29,78 m (longitud); 11,66 m (altura)  
DATACIÓN: 1973  
LUGAR DE PRODUCCIÓN: Lockheed Aircraft Corp. Estados Unidos de América, USA  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno  
VALORACIÓN: 12.500.000 euros  
OBSERVACIONES: Entrada en servicio en España en diciembre de 1973. Baja en el servicio el 31 de diciembre de 2020



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16318/23

Cód. Informático: 2023023481.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de ciento veintiséis fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en la Agrupación de Transporte n.º 1 (Madrid).*

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en la Agrupación de Transporte n.º 1 (Madrid), en respuesta a la solicitud de colaboración, del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Jefe de la Agrupación de Transporte n.º 1 (Madrid), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de diciembre de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal de 123 fondos concedida por Orden 306/18793/18 de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 245 de martes 18 de diciembre 2018, págs. 32267-32273 (a. i.), y se prorroga la autorización de salida temporal de 3 fondos por Orden 306/19363/20 de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 256 de miércoles 23 de diciembre de 2020, págs. 31895-31896).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña seguirán depositados en la Agrupación de Transporte n.º 1 (BAE. San Cristóbal. Avda. de Canillejas a Vicálvaro, 50; 28022 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Jefe de la Agrupación de Transporte n.º 1 (Madrid).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-18073  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1861
2. N.º INVENTARIO: MUE-18074  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1861
3. N.º INVENTARIO: MUE-90050  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AUTOMÓVIL TT LAND ROVER 88. MATRÍCULA ET-54236
4. N.º INVENTARIO: MUE-92300  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE PISTÓN INGLÉS TRANSFORMADO, MODELO BROWN-BESS. 1849
5. N.º INVENTARIO: MUE-110304  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO MODELO 1909
6. N.º INVENTARIO: MUE-110305  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA SUBOFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1943
7. N.º INVENTARIO: MUE-110306  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA SUBOFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1943
8. N.º INVENTARIO: MUE-110307  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
9. N.º INVENTARIO: MUE-110308  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
10. N.º INVENTARIO: MUE-110309  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
11. N.º INVENTARIO: MUE-110310  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
12. N.º INVENTARIO: MUE-110311  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA SUBOFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1943
13. N.º INVENTARIO: MUE-110312  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
14. N.º INVENTARIO: MUE-110313  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
15. N.º INVENTARIO: MUE-110314  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
16. N.º INVENTARIO: MUE-110315  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909





17. N.º INVENTARIO: MUE-110316  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
18. N.º INVENTARIO: MUE-110317  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
19. N.º INVENTARIO: MUE-110318  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
20. N.º INVENTARIO: MUE-110319  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
21. N.º INVENTARIO: MUE-110320  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
22. N.º INVENTARIO: MUE-110321  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
23. N.º INVENTARIO: MUE-110322  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
24. N.º INVENTARIO: MUE-110323  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
25. N.º INVENTARIO: MUE-110324  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
26. N.º INVENTARIO: MUE-110325  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
27. N.º INVENTARIO: MUE-110326  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE CABALLERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1908
28. N.º INVENTARIO: MUE-110327  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA OFICIAL DE INFANTERÍA, MODELO PUERTO SEGURO DE 1909
29. N.º INVENTARIO: MUE-110328  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE MODELO PUERTO SEGURO, PARA TROPA DE CABALLERÍA DE 1907
30. N.º INVENTARIO: MUE-110329  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE MODELO PUERTO SEGURO, PARA TROPA DE CABALLERÍA DE 1907
31. N.º INVENTARIO: MUE-110330  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE MODELO PUERTO SEGURO, PARA TROPA DE CABALLERÍA DE 1907
32. N.º INVENTARIO: MUE-110331  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881



33. N.º INVENTARIO: MUE-110332  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
34. N.º INVENTARIO: MUE-110333  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
35. N.º INVENTARIO: MUE-110334  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
36. N.º INVENTARIO: MUE-110335  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1907
37. N.º INVENTARIO: MUE- 110336  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO 1941
38. N.º INVENTARIO: MUE-110337  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO 1913
39. N.º INVENTARIO: MUE-110338  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA PARA FUSIL ENFIELD, MODELO 1914
40. N.º INVENTARIO: MUE-111788  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE FILIPINO. COPIA
41. N.º INVENTARIO: MUE-111789  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE FILIPINO. COPIA
42. N.º INVENTARIO: MUE-111790  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
43. N.º INVENTARIO: MUE-111791  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
44. N.º INVENTARIO: MUE-111792  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE PARA ARTILLERO MODELO 1881
45. N.º INVENTARIO: MUE-111793  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO 1893, PARA FUSIL  
ESPAÑOL MAUSER
46. N.º INVENTARIO: MUE-111794  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE-BAYONETA MODELO 1893, PARA FUSIL  
ESPAÑOL MAUSER
47. N.º INVENTARIO: MUE-111795  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1842
48. N.º INVENTARIO: MUE-111796  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1842
49. N.º INVENTARIO: MUE-111797  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1842
50. N.º INVENTARIO: MUE-111798  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1842
51. N.º INVENTARIO: MUE-111799  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1861
52. N.º INVENTARIO: MUE-111800  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1861
53. N.º INVENTARIO: MUE-111801  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1884



54. N.º INVENTARIO: MUE-111802  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA. COPIA
55. N.º INVENTARIO: MUE-111803  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PARTESANA. COPIA EN ALUMINIO
56. N.º INVENTARIO: MUE-111804  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XII
57. N.º INVENTARIO: MUE-111805  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XIII
58. N.º INVENTARIO: MUE-111806  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XIII
59. N.º INVENTARIO: MUE-111807  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XII
60. N.º INVENTARIO: MUE-111808  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANDOBLE. COPIA
61. N.º INVENTARIO: MUE-111809  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA. COPIA IMITANDO LA COLADA
62. N.º INVENTARIO: MUE-111810  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA. COPIA IMITANDO A LA TIZONA
63. N.º INVENTARIO: MUE-111811  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE SUBOFICIAL MODELO 1943
64. N.º INVENTARIO: MUE-111812  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE SUBOFICIAL MODELO 1943
65. N.º INVENTARIO: MUE-111813  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE MANO IZQUIERDA. COPIA
66. N.º INVENTARIO: MUE-111814  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE MANO IZQUIERDA. COPIA
67. N.º INVENTARIO: MUE-111815  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANDOBLE
68. N.º INVENTARIO: MUE-111816  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA DE GAVILANES RECTOS. COPIA
69. N.º INVENTARIO: MUE-111817  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA DE GAVILANES CURVOS. COPIA
70. N.º INVENTARIO: MUE-111818  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA MEDIEVAL. COPIA
71. N.º INVENTARIO: MUE-111819  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA MEDIEVAL. COPIA
72. N.º INVENTARIO: MUE-111820  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HACHA MEDIEVAL. COPIA
73. N.º INVENTARIO: MUE-111821  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HACHA MEDIEVAL. COPIA
74. N.º INVENTARIO: MUE-111822  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MANDOBLE. COPIA



75. N.º INVENTARIO: MUE-111823  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA. COPIA
76. N.º INVENTARIO: MUE-111824  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA DE GAVILANES RECTOS. COPIA
77. N.º INVENTARIO: MUE-111825  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA. COPIA
78. N.º INVENTARIO: MUE-111826  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CAZOLETA. COPIA
79. N.º INVENTARIO: MUE-111827  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1905
80. N.º INVENTARIO: MUE-111828  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1905
81. N.º INVENTARIO: MUE-111829  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA
82. N.º INVENTARIO: MUE-111830  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA
83. N.º INVENTARIO: MUE-111831  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1905
84. N.º INVENTARIO: MUE-111832  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LANZA DE CABALLERÍA MODELO 1905
85. N.º INVENTARIO: MUE-111833  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA. COPIA
86. N.º INVENTARIO: MUE-111834  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARMADURA COMPLETA. COPIA
87. N.º INVENTARIO: MUE-111835  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE CUATRO LUNAS. COPIA
88. N.º INVENTARIO: MUE-111836  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE CUATRO LUNAS. COPIA
89. N.º INVENTARIO: MUE-111837  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE CUATRO LUNAS. COPIA
90. N.º INVENTARIO: MUE-111838  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE CUATRO LUNAS. COPIA
91. N.º INVENTARIO: MUE-111839  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO
92. N.º INVENTARIO: MUE-111840  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO. COPIA
93. N.º INVENTARIO: MUE-111841  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RODELA. COPIA
94. N.º INVENTARIO: MUE-111842  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RODELA. COPIA
95. N.º INVENTARIO: MUE-111843  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARCABUZ JAPONÉS



96. N.º INVENTARIO: MUE-111845  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA
97. N.º INVENTARIO: MUE-111846  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA
98. N.º INVENTARIO: MUE-111847  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA CORTA CON BAQUETA
99. N.º INVENTARIO: MUE-111848  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA CORTA
100. N.º INVENTARIO: MUE-111849  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPINGARDA CORTA
101. N.º INVENTARIO: MUE-111850  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES. N.º 201
102. N.º INVENTARIO: MUE-111851  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SEÑALES. N.º 1362. (FONDO EN PARADERO DESCONOCIDO DESDE 26/05/2021)
103. N.º INVENTARIO: MUE-111852  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE TIGRE CALIBRE 44-40 MM. N.º 20593
104. N.º INVENTARIO: MUE-111853  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RIFLE CALIBRE 44-40 MM. S/N
105. N.º INVENTARIO: MUE-111854  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DESTROYER CALIBRE 9 MM LARGO. N.º 23638
106. N.º INVENTARIO: MUE-111855  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA ONENA CALIBRE 9 MM LARGO. N.º 6190
107. N.º INVENTARIO: MUE-111856  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TERCEROLA REMINGTON MODELO 1871, CALIBRE 44-40 MM. N.º 4676
108. N.º INVENTARIO: MUE-111857  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA BREVETE-S.G.E.G. BELGA, MODELO 1912 CALIBRE 22 MM
109. N.º INVENTARIO: MUE-111858  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL LABORA FONTBERNAT MODELO 1937, CALIBRE 9 MM LARGO
110. N.º INVENTARIO: MUE-111859  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA DE SALÓN FLOBERT CALIBRE 6 MM
111. N.º INVENTARIO: MUE-111860  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL WESTERN WAFFENFAR CALIBRE 9 MM. N.º 384
112. N.º INVENTARIO: MUE-111861  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL KROPATSCHEK AUSTRIA MODELO 1878, CALIBRE 9 MM. N.º 90
113. N.º INVENTARIO: MUE-111862  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL ST. ETIENNE MODELO 1874, CALIBRE 8.5 MM. N.º 43081 Y N.º S188I
114. N.º INVENTARIO: MUE-111863  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL TERNI ITALIANO G. 741 MODELO 1893, CALIBRE 6.5 MM. N.º E.N. 6382



115. N.º INVENTARIO: MUE-111864  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL VETTERLI VITALI, BI-6683 MODELO 1883,  
CALIBRE 8.5 MM. N.º L-R-912 (EN CULATA)
116. N.º INVENTARIO: MUE-111865  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN ERFUT MODELO KAR 1898, CALIBRE 7.92 MM.  
N.º 5312 (CERROJO) Y N.º 5516 (CULATA). 1918
117. N.º INVENTARIO: MUE-111866  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN VZ-24-BRNO CHECOSLOVACO,  
CALIBRE 7.92 MM. ZBROJOVKA. N.º 8979-03
118. N.º INVENTARIO: MUE-111867  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL DE PISTÓN TOMAS, CALIBRE 20 MM. 1849. N.º 266
119. N.º INVENTARIO: MUE-111869  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN OVIEDO MODELO 1916, CALIBRE 7 MM.  
N.º Q 3664
120. N.º INVENTARIO: MUE-111870  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL MAUSER MODELO ESPAÑOL 1893, CALIBRE 7 MM.  
N.º B-261
121. N.º INVENTARIO: MUE-190411  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE MANO IZQUIERDA. COPIA
122. N.º INVENTARIO: MUE-190412  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DAGA DE MANO IZQUIERDA. COPIA
123. N.º INVENTARIO: MUE-190414  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL REINADO DE ALFONSO XII. N.º 11. 1878
124. N.º INVENTARIO: MUE-211420  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE AUTOMÓVILES PARA  
EJÉRCITO
125. N.º INVENTARIO: MUE-211421  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DE UNIDAD (UNIDAD DE TRANSPORTES N.º 1)
126. N.º INVENTARIO: MUE-211422  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DE REGIMIENTO (RESERVA GENERAL DE  
AUTOMÓVILES)



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16319/23

Cód. Informático: 2023023483.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de quince fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo del Mar, Santa Pola (Alicante).*

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Museo del Mar, Santa Pola (Alicante), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), de la Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), del Director del Museo del Mar, Santa Pola (Alicante), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de octubre de 2023 hasta el 15 de octubre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/13268/17, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 181 de viernes 15 de septiembre de 2017, págs. 22410-22411).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña seguirán depositados en el Museo del Mar (Ayuntamiento de Santa Pola. Patio de Armas del Castillo, s/n; 03130 Santa Pola, Alicante), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, el Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante) (Entidad depositaria), concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, la entrega en depósito de los bienes se acreditará en el correspondiente contrato de depósito. Conservará una copia del mismo el museo que tenga asignados los fondos, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria. También deberán tenerse en cuenta las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en prórroga de depósito a favor de la Alcaldesa Presidente del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-42145  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE PALOMA MENSAJERA
2. N.º INVENTARIO: MUE-82445  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE. N.º 11719
3. N.º INVENTARIO: MUE-82954  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MACHETE DE ARTILLERÍA. 1899. N.º 160
4. N.º INVENTARIO: MUE-82968  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETE DE CHISPA
5. N.º INVENTARIO: MUE-90182  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA TRIANGULAR FRANCESA. N.º 849
6. N.º INVENTARIO: MUE-90183  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SABLE DE CABALLERÍA. N.º 31864
7. N.º INVENTARIO: MUE-90184  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETE DE MECHA
8. N.º INVENTARIO: MUE-90421  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TABAK FILIPINO
9. N.º INVENTARIO: MUE-90572  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PUÑAL CON MANGO DE METAL Y HUESO
10. N.º INVENTARIO: MUE-90573  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINIATURA DE CABALLERO Y CABALLO, DE ARMAS
11. N.º INVENTARIO: MUE-90609  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PUNTA DE LANZA CON MANGO
12. N.º INVENTARIO: MUE-90610  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PUNTA DE LANZA CON MANGO
13. N.º INVENTARIO: MUE-90622  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA CON MÁSTIL
14. N.º INVENTARIO: MUE-97795  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUERRERA DE INFANTERÍA DE MARINA
15. N.º INVENTARIO: MUE-97795.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PANTALÓN



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16320/23

Cód. Informático: 2023023484.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal de cuatro fondos documentales del Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), para su exhibición en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Legina (Madrid).*

Por Orden Ministerial 306/06863/23, de 19 de abril, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» núm. 81, de miércoles 26 de abril de 2023 pág. 11358-11359, se autorizó la salida temporal de cuatro fondos documentales del Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), para su exhibición en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Legina (Madrid), en la exposición «BUERO SERÁ SU OBRA», desde el 22 de junio de 2023 al 6 de noviembre de 2023 (la exposición se inauguró el 7 de julio de 2023 y se clausura el 22 de octubre de 2023).

En carta de la Subdirectora del Libro de la Comunidad Autónoma de Madrid de fecha 27 de julio de 2023, dirigida a la Subdirectora General de Publicaciones y Patrimonio Cultural de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa, se solicitó una prórroga de la salida temporal de los fondos documentales reseñados y valorados en la Orden Ministerial arriba mencionada hasta el 12 de noviembre de 2023, para su exhibición en la citada exposición y lugar mencionados anteriormente. Por lo que atendiendo a tal solicitud, y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal de cuatro fondos documentales del Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 27 de noviembre de 2023, para su exhibición en la exposición «BUERO SERÁ SU OBRA» (la exposición se clausurará el 12 de noviembre de 2023).

Segundo.- Los fondos documentales citados en el anexo que se acompaña, deberán seguir depositados y exhibidos en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Legina (C/ Ramírez de Prado, 3; 28045 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La prórroga de la salida de los fondos documentales del Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de préstamo a exposición temporal, a favor de la Directora de la Biblioteca Regional de Madrid Joaquín Legina (Madrid).

Madrid, 2 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. SIGNATURA: ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA. LEGAJO 6631, SUMARIO 48924  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA CONTRA ANTONIO BUERO VALLEJO Y DIEZ MÁS  
STATUS: Original  
MATERIA/TÉCNICA: Papel, tinta azul/Mecanografiado  
DIMENSIONES: Dos folios 22 cm (altura) por 31 cm (anchura), numerados como 74 y 75 dentro del orden del expediente  
DATACIÓN: 16/01/1940  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Leve deterioro en el margen izquierdo por efecto del cosido y grapas. Pérdida de soporte en margen superior izquierdo del folio 75  
VALORACIÓN: 2.000 euros
2. SIGNATURA: ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA. LEGAJO 6631, SUMARIO 48924  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: APROBACIÓN DE LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE GUERRA, POR PARTE DE LA AUDITORÍA DE GUERRA DEL SUMARIO 48924  
STATUS: Original  
MATERIA/TÉCNICA: Papel, tinta negra/Mecanografiado  
DIMENSIONES: Un folio 21 cm (altura) por 31 cm (anchura), numerado como 76 dentro del orden del expediente  
DATACIÓN: 12/03/1940  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Leve deterioro en el margen izquierdo por efecto del cosido y grapas  
VALORACIÓN: 500 euros
3. SIGNATURA: ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA. LEGAJO 6631, SUMARIO 48924  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CONMUTACIÓN DE PENA A ANTONIO BUERO VALLEJO IMPUESTA POR SENTENCIA EN EL SUMARIO 48924  
STATUS: Original  
MATERIA/TÉCNICA: Papel, tinta/Mecanografiado  
DIMENSIONES: Un folio 15,5 cm (altura) por 21 cm (anchura), numerado como 91 dentro del orden del expediente  
DATACIÓN: 21/09/1940  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Muy leves pérdidas de soporte en la base del documento y marcas de grapas  
VALORACIÓN: 500 euros  
OBSERVACIONES: Solo texto en una cara. Formulario con sello y firma
4. SIGNATURA: ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO DE DEFENSA. LEGAJO 6631, SUMARIO 48924  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LIQUIDACIÓN DEL TIEMPO DE CONDENA DE ANTONIO BUERO VALLEJO  
STATUS: Original  
MATERIA/TÉCNICA: Papel, tinta negra/Mecanografiado, manuscrito  
DIMENSIONES: Un folio 15,5 cm (altura) por 21 cm (anchura), numerado como 161 dentro del orden del expediente  
DATACIÓN: 03/02/1945  
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Leves marcas de cosido y grapas en margen izquierdo  
VALORACIÓN: 500 euros  
OBSERVACIONES: Solo texto en una cara

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16321/23

Cód. Informático: 2023023570.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de ciento cuatro fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña).*

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Director del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un período prorrogable que abarca desde el 15 de octubre de 2023 hasta el 1 de agosto de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal concedida por Orden 306/17802/17, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 241 de jueves 14 de diciembre de 2017, págs. 29853-29858, a.i).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Histórico Militar de A Coruña (BAE. Museo Histórico Militar de A Coruña. Plaza de Carlos I, s/n; 15001 A Coruña), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Director del Museo Histórico Militar de A Coruña (A Coruña).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 3 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-2209  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL INGLÉS DE INFANTERÍA MODELO 1802 NEW LAND  
PATTERN
2. N.º INVENTARIO: MUE-2209.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA DE CUBO PARA FUSIL BROWN-BESS
3. N.º INVENTARIO: MUE-41278  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRABADO DEL GENERAL JUAN PRIM Y PRATS EN LA  
BATALLA DE LOS CASTILLEJOS. 1 DE ENERO DE 1860
4. N.º INVENTARIO: MUE-42342  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE CARRO DE LÍNEA DE TELEGRAFÍA DE  
CAMPAÑA MODELO 1888
5. N.º INVENTARIO: MUE-42451  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTACIÓN DE RADIO BLU. DE 5 W
6. N.º INVENTARIO: MUE-42452  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: EMISORA BC-610 FRECUENCIA 2 18 MC. 1943
7. N.º INVENTARIO: MUE-42463  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FRECUENCÍMETRO BC-221-AF
8. N.º INVENTARIO: MUE-42469  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ADAPTADOR TELEFÓNICO
9. N.º INVENTARIO: MUE-42470  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELETIPO SIEMENS UND HALSKE
10. N.º INVENTARIO: MUE-42517  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOBINA FANTASMA ALEMANA
11. N.º INVENTARIO: MUE-42525  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELÉFONO DE CAMPAÑA. BÉLGICA. 1933
12. N.º INVENTARIO: MUE-42571  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CENTRAL DE CAMPAÑA. ALEMANIA. 1933
13. N.º INVENTARIO: MUE-43903  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SECRÁFONO S-22
14. N.º INVENTARIO: MUE-43905  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELÉFONO ALEMÁN DE CAMPAÑA
15. N.º INVENTARIO: MUE-43907  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GENÉFONO. SINEX-C
16. N.º INVENTARIO: MUE-43908  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TELEINSCRIPTOR SIEMENS
17. N.º INVENTARIO: MUE-43909  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REPETIDOR R-2-1 PARA CABLE AZO
18. N.º INVENTARIO: MUE-43910  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TERMINAL DE EMPALME PARA CABLE AZO
19. N.º INVENTARIO: MUE-44006  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA DOBLE CAÑONERA



20. N.º INVENTARIO: MUE-44007  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA DE MONTAÑA PARA OFICIALES
21. N.º INVENTARIO: MUE-44021  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA GARITA CÓNICA
22. N.º INVENTARIO: MUE-44022  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA DE TRANSMISIONES
23. N.º INVENTARIO: MUE-44023  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE TIENDA GARITA CÓNICA
24. N.º INVENTARIO: MUE-44051  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CARRO DE ALJIBE MODELO 1907
25. N.º INVENTARIO: MUE-44056  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAQUETA DE MULO CON BASTE
26. N.º INVENTARIO: MUE-44095  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CARRO DE SECCIÓN MODELO 1861
27. N.º INVENTARIO: MUE-44096  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CARRO CATALÁN MODELO 1895
28. N.º INVENTARIO: MUE-44097  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE CARRO DE SECCIÓN
29. N.º INVENTARIO: MUE-82936  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA DE CUBO TRIANGULAR. FRANCIA
30. N.º INVENTARIO: MUE-82966  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETE DE MECHA
31. N.º INVENTARIO: MUE-82967  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TERCEROLA MODELO 1831 PARA REGIMIENTO DE CAZADORES DE CABALLERÍA
32. N.º INVENTARIO: MUE-82991  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MÁSCARA ANTIGÁS CON CARTUCHO
33. N.º INVENTARIO: MUE-82996.07  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO CON RED
34. N.º INVENTARIO: MUE-82996.08  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO MODELO 1930
35. N.º INVENTARIO: MUE-82996.09  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CASCO NORTEAMERICANO. PAT. 1940
36. N.º INVENTARIO: MUE-82998  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RAQUETAS PARA NIEVE
37. N.º INVENTARIO: MUE-90047  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA ROPERA O DE COSTADO
38. N.º INVENTARIO: MUE-90048  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SANDALIAS SAHARIANAS
39. N.º INVENTARIO: MUE-90112  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALFOMBRA RECTANGULAR DEL GOBIERNO MILITAR DEL SAHARA



40. N.º INVENTARIO: MUE-90306  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE INFORMACIÓN Y LOCALIZACIÓN N.º 61. CON ESCUDO DE 1960
41. N.º INVENTARIO: MUE-90307  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO ARTILLERÍA DE INFORMACIÓN Y LOCALIZACIÓN N.º 61. CON ESCUDO DE 1982
42. N.º INVENTARIO: MUE-90407  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUMÍA
43. N.º INVENTARIO: MUE-90420  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: HACHA «TOMA-BAC FILIPINO»
44. N.º INVENTARIO: MUE-90500  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FLORETE DE ESGRIMA
45. N.º INVENTARIO: MUE-90527  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE CEÑIR DE OFICIAL DE INFANTERÍA MODELO 1867
46. N.º INVENTARIO: MUE-90532  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PODADERA FILIPINA DE MANGO CORTO
47. N.º INVENTARIO: MUE-90600  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ARTEFACTO SODE GARAMI
48. N.º INVENTARIO: MUE-90623  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: VENABLO
49. N.º INVENTARIO: MUE-92505  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCOPETA EIBARRESA (1820-1840)
50. N.º INVENTARIO: MUE-92604  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CARABINA DE PERCUSIÓN TOWER CALIBRE 22 MM
51. N.º INVENTARIO: MUE-93062  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL VETTERLI MODELO 1870
52. N.º INVENTARIO: MUE-93064  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL VETTERLI MODELO 1870
53. N.º INVENTARIO: MUE-93461  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA REPUBLICANA DE LOS BATALLONES DE FORTIFICACIÓN DEL EJÉRCITO CENTRO. II REPÚBLICA ESPAÑOLA. 1938
54. N.º INVENTARIO: MUE-93710  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MAPA DE OFICINAS. MARRUECOS
55. N.º INVENTARIO: MUE-93714  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GRABADO «EL TENIENTE JACINTO RUIZ DE MENDOZA». 1891
56. N.º INVENTARIO: MUE-93766  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DIPLOMA «CERTIFICAT DE BONNE CONDUITE» DE LA LEGIÓN FRANCESA, DEL CAPORAL-CHEF DIEGO LÓPEZ VILLEGA. 1980
57. N.º INVENTARIO: MUE-93767  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FOTOGRAFÍA DE LA PORTADA DE «EL TELEGRAMA DEL RIF». 1907
58. N.º INVENTARIO: MUE-97213  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BICORNIO. MARINA DE GUERRA. CAPITÁN DE NAVIO. REINADO DE ALFONSO XIII



59. N.º INVENTARIO: MUE-97219  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ROS PARA OFICIALES, DE DIARIO 1908-1931
60. N.º INVENTARIO: MUE-97230  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BICORNIO DE LA CASA REAL. AYUDA DE CÁMARA DE ALFONSO XIII
61. N.º INVENTARIO: MUE-97252  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TRICORNIO DE GALA DE GUARDIA CIVIL, ESCOLTA DEL ANTERIOR JEFE DEL ESTADO
62. N.º INVENTARIO: MUE-97254  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GORRA DE OFICIAL DE LA CASA MILITAR DEL ANTERIOR JEFE DEL ESTADO
63. N.º INVENTARIO: MUE-97603  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BLUSÓN DE GUERRA FILIPINO (CASACA LARGA)
64. N.º INVENTARIO: MUE-97609  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BLUSA FILIPINA DE HOMBRE, DE DIARIO
65. N.º INVENTARIO: MUE-97614  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LEVITA AZUL CON GALONES DE CORONEL. 1800-1850
66. N.º INVENTARIO: MUE-97637  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE TENIENTE DE LA CASA MILITAR DEL ANTERIOR JEFE DEL ESTADO
67. N.º INVENTARIO: MUE-97640  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUERRERA DE LAS FUERZAS NÓMADAS DE LA 5ª MIA
68. N.º INVENTARIO: MUE-97641  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHILABA MORUNA
69. N.º INVENTARIO: MUE-97647  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE CABO DE REGULARES DE CEUTA
70. N.º INVENTARIO: MUE-97648  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DEL GRUPO DE REGULARES N.º 1
71. N.º INVENTARIO: MUE-97648.01  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TARBUCH ROJO
72. N.º INVENTARIO: MUE-97701  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUERRERA AZUL CON ENTORCHADOS DE GENERAL
73. N.º INVENTARIO: MUE-97708  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHILABA MORUNA
74. N.º INVENTARIO: MUE-97711  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KANDORA, TROPAS NÓMADAS CAPITÁN LA GANDARA
75. N.º INVENTARIO: MUE-97720  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: UNIFORME DE RAYADILLO DE CUBA
76. N.º INVENTARIO: MUE-97727  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAPA AZUL DE GRAN GALA (1900-1930)
77. N.º INVENTARIO: MUE-97799  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: DALMÁTICA DE HERALDO. CORTE DE CARLOS I. 1518-1556. REPRODUCCIÓN



78. N.º INVENTARIO: MUE-97848  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TASUFRA (BOLSA GRANDE PORTAOBJETOS ÁRABE,  
PARA CAMELLO)
79. N.º INVENTARIO: MUE-97851  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALFORJA MORA
80. N.º INVENTARIO: MUE-97853  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RECIPIENTE PARA EL AZÚCAR
81. N.º INVENTARIO: MUE-97854  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RECIPIENTE PARA EL CUS-CUS
82. N.º INVENTARIO: MUE-97856  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: COLLARÍN ÁRABE DE CUERO PARA CABALLO
83. N.º INVENTARIO: MUE-97857  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: TASUFRA (BOLSA GRANDE PORTAOBJETOS ÁRABE,  
PARA CAMELLO)
84. N.º INVENTARIO: MUE-97867  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE BABUCHAS MORUNAS FEMENINAS
85. N.º INVENTARIO: MUE-97869  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BOLSA PORTA-EFECTOS ÁRABE DE CUERO REPUJADO
86. N.º INVENTARIO: MUE-97993  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CHARRETERAS DE GALA JEFE DE LA CASA CIVIL DEL  
ANTERIOR JEFE DEL ESTADO
87. N.º INVENTARIO: MUE-97996  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PAR DE HOMBRRERAS DORADAS
88. N.º INVENTARIO: MUE-110635  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: FUSIL GLUCKMAN DE PERCUSIÓN CALIBRE 14.7 MM
89. N.º INVENTARIO: MUE-111046  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: GUERRERA DE LAS FUERZAS NÓMADAS 5ª MIA
90. N.º INVENTARIO: MUE-111048  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALFORJA MORA DE LANA
91. N.º INVENTARIO: MUE-111049  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALFORJA MORA DE LANA
92. N.º INVENTARIO: MUE-111060  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS MALAYO
93. N.º INVENTARIO: MUE-111061  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS MALAYO
94. N.º INVENTARIO: MUE-111062  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS MALAYO
95. N.º INVENTARIO: MUE-111063  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: KRIS FILIPINO CON VAINA
96. N.º INVENTARIO: MUE-111064  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAPACETE O CASCO DE GUERRA DE PIQUERO DE  
INFANTERÍA
97. N.º INVENTARIO: MUE-111066  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PETO DE PIQUERO DE INFANTERÍA





98. N.º INVENTARIO: MUE-111110  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA TROPA DE CABALLERÍA PUERTO SEGURO MODELO 1907-18
99. N.º INVENTARIO: MUE-111111  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA-SABLE PARA TROPA DE ARTILLERÍA. PUERTO SEGURO MODELO 1907-18
100. N.º INVENTARIO: MUE-111113  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PISTOLA HESTRAL LIEGE CALIBRE 9 MM. N.º 30220
101. N.º INVENTARIO: MUE-111117  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: REVÓLVER CASTANAGA CALIBRE 38 ESPECIAL. N.º 101149
102. N.º INVENTARIO: MUE-111121  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: SUBFUSIL-AMETRALLADOR LABORA FONTBERNAT MODELO 1937. CALIBRE 9 MM LARGO. N.º 1471
103. N.º INVENTARIO: MUE-111126  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAPONAS DE GALA DE LA REAL MAESTRANZA DE SEVILLA. REINADO DE ALFONSO XII
104. N.º INVENTARIO: MUE-202671  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA N.º 46



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### BIENES CULTURALES

#### Orden 306/16322/23

Cód. Informático: 2023023575.

*Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de dos fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, Monzalbarba (Zaragoza).*

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo), en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, Monzalbarba (Zaragoza), en respuesta a la solicitud de colaboración, del General Director del Museo del Ejército (Toledo), del Coronel Jefe del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, Monzalbarba (Zaragoza), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

#### DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 15 de noviembre de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2028, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial. Se prorroga la autorización de salida temporal del fondo n.º de inventario 42360, concedida por Orden 306/18796/18, de 12 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 245 de martes 18 de diciembre de 2018, págs. 32282-32283), y se prorroga la autorización de salida temporal del fondo n.º de inventario 205628 por Orden 306/01351/23, de 20 de enero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» núm. 18 de jueves 26 de enero de 2023, págs. 2218-2219).

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña seguirán depositados en el Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12 (BAE. Sangenis. Camino de Alfocea, 47; 50120 Monzalbarba, Zaragoza), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Entidad depositaria se acogerá al seguro que tiene concertado el Ministerio de Defensa, el cual cubre los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- La presente autorización de prórroga de la salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Sexto.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito, a favor del Coronel Jefe del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, Monzalbarba (Zaragoza).

Séptimo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 3 de octubre de 2023.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



## ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE-42360  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: LÁPIDA DE MÁRMOL DEL COMANDANTE DE INGENIEROS  
D. ANTONIO SANGENIS Y TORRES (1767-1809)
2. N.º INVENTARIO: MUE-205628  
IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BANDERA DEL REGIMIENTO DE FERROCARRILES N.º 13

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****PUBLICACIONES****Resolución 513/16323/23**

Cód. Informático: 2023023151.

Advertidos errores en las Resoluciones que se relacionan:

513/15135/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25924.  
513/15136/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25925.  
513/15137/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25926.  
513/15138/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25927.  
513/15139/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25928.  
513/15140/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25929.  
513/15141/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25930.  
513/15142/23 de 13 de septiembre de 2023, publicada en el «BOD» núm. 183, página 25931.

Se modifican en el sentido siguiente:

Donde se dice:

El PCMVR n.º 1 incluirá dicho Manual en el servidor del MALE, realizando su custodia y mantenimiento, en el apartado Manuales Técnicos y dentro del espacio asignado a dicha UCO.»

Debe decir:

«El PCMASA n.º 1 incluirá dicho Manual en el servidor del MALE, realizando su custodia y mantenimiento, en el apartado Manuales Técnicos y dentro del espacio asignado a dicha UCO.»

Granada, 3 de octubre de 2023.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.